

REPÚBLICA DOMINICANA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA

ETED

“Año de la Innovación y Competitividad”



**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

“ADQUISICION DE CABLES Y CONDUCTORES DE ACERO”

**COMPARACION DE PRECIOS
ETED-CCC-CP-2019-0018**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo, 2019

I. CONDICIONES GENERALES

1.0 GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento consiste en describir las condiciones generales y particulares necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **Adquisición de:**

Item No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Conductor desnudo 559.5 MCM de Aluminio desnudo AAAC.	Metros	10,800
2	Cable de Acero Galvanizado 14M-AW7 (7/16)	Metros	500
3	Cable de Acero Galvanizado 8M-AW7 (5/16)	Metros	500

1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Mejor oferta Técnico – Económica.

1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

1.4 PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) al momento de su inscripción en el presente proceso. **EL RUBRO CORRESPONDIENTE A**

ESTE PROCESO ES: “Equipos, Suministros y Componentes Eléctricos y todos los afines con este rubro”.

En adición, deberán completar la ficha de Participante y enviarla al correo electrónico [annydewindt@eted.gov.do/](mailto:annydewindt@eted.gov.do) npaulino@eted.gov.do

1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No.340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

2.0 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre A Propuesta Técnica, y Sobre B Propuesta Económica; rotulados como sigue:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, ETED PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA REFERENCIA: ETED-CCC-CP-2019-0018 “Adquisición de Cables de Acero y Conductores ”
--

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: a) Un (1) original, debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar; y, b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “COPIA No. 1” y “COPIA No. 2”, respectivamente”.

El original y las copias deberán firmarse en manuscrito, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

3.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de Publicación del Aviso de Convocatoria (Publicación llamado a participar en la licitación)	11/03/2019
2. Presentación de Aclaraciones (Período para realizar consultas por parte de los interesados)	14/03/2019
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas (Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares , enmiendas o adendas)	18/03/2019
4. Recepción de Propuestas (Credenciales e Informaciones técnicas): “Sobre A”	19/03/2019 hasta las 4:00 p.m.
5. Apertura de credenciales (Solo Comité de Compras)	20/03/2019
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	25/03/2019
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	27/03/2019
8. Periodo de Recepción de subsanación de ofertas	28/03/2019
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	29/03/2019
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	01/04/2019
11. Apertura y Lectura de Oferta Económica” (esta fecha se confirmará por correo electrónico)	04/04/2019 Esta fecha se confirmará por correo electrónico
12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	08/04/2019
13. Acta de Adjudicación	10/04/2019
14. Notificación de Adjudicación	2 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

15. Plazo para la constitución de la garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles contados a partir de la notificación de Adjudicación
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
17. Publicación del Contrato en el Portal institución y en el Portal Administrado por el Organo Rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a npaulino@eted.gov.do , Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **ETED-CCC-CP-2019-0018** “Adquisición de Cables de Acero y Conductores.”

DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central de la **Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana**, ubicada en la **Av. Rómulo Betancourt No. 1228, Bella Vista** en el horario de **lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.**, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación y en la página Web de la institución www.eted.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.eted.gov.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a npaulino@eted.gov.do a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

4.0 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

5.0 CONSULTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a npaulino@eted.gov.do dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de

comparación de precios. Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

7.0 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS –

- LA ETED podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas.
- Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- LA ETED podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

8.0 CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato, u órdenes de compras. (Artículo 104 del Reglamento).

8.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración las especificaciones técnicas que forman parte de este documento. No se permiten ofertas alternativas.

ETED, podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por cargo de ETED

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por LA ETED los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, le será ejecutada las garantías correspondientes. La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para LA ETED ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, el Comité de Compras, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

LA ETED se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente **ETED-CCC-CP-2019-0018 “Adquisición de Cable de Acero y Conductores”**, aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

LA ETED podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

8.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

El oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a sesenta (60) días, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de ETED Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada

8.3 TIEMPO DE ENTREGA:

De acuerdo al Plan de entrega presentado en su oferta.

8.4 LUGAR DE ENTREGA

El suministro se hará en el almacén especificado por la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (Subestaciones).

IMPORTANTE:

La recepción de lo requerido se hará posterior a una verificación de los suministros en los contenedores del suplidor, colocados a la entrada de nuestros almacenes o en aduanas.

8.5 FORMA DE PAGO

Se entregará un anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total de la oferta, contra entrega de la fianza de anticipo por el valor del mismo.

El ochenta por ciento (80%) restante contra recepción conforme en almacén de la ETED.

El Proveedor o Contratista será responsable del pago de aranceles de aduanas e impuestos, por lo tanto, este componente debe ser incluido en el precio de la oferta.

El Proveedor o Contratista es responsable del transporte de la mercancía desde el puerto (marítimo o aéreo) hasta el Almacén de la ETED.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
**EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA
DOMINICANA**

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **ETED-CCC-CP- 2019-0018**

9.0 CONTENIDO DE LOS SOBRES:

CONTENIDO SOBRE A:

1. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta(**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) (“Equipos, Suministros y Componentes Eléctricos y todos los afines con este rubro) con vigencia de 1 año, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Copia del Registro Mercantil.

2. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
2. Plan de Entrega.

3. Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

Se notificará y confirmará por correo electrónico la fecha y hora del Acto Público de apertura de los Sobres B.

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con Dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

2.- Garantía de Seriedad de la Oferta consistente en garantía póliza de fianza, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.
La Garantía de Seriedad de la Oferta se debe incluir en el Sobre B, por valor del 1% del monto total de la oferta, con una vigencia de 60 días hábiles (no incluye sábado, domingo, ni días feriados).

Estos requisitos serán de cumplimiento obligatorio, la omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, o el plazo de vigencia no cumpla con el requerido conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
**EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA
DOMINICANA**

PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**
REFERENCIA: **ETED-CCC-CP- 2019-0018**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

El oferente que incluya la oferta económica en el Sobre A quedará descalificado sin más trámite.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

10.0 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

10.1 Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.

10.2 Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de ETED

10.3 Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Nos acogemos a lo establecido en el Artículo 25 del Capítulo IV sobre PRESENTACION, EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas:

"Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta.

No se solicitará, ofrecerá ni autorizará modificación alguna en cuanto a lo sustancial de la propuesta entregada. Los reglamentos precisarán los detalles que se deberán cumplir en esta parte del proceso”.

Se considerará como la oferta más conveniente a la ETED la que califique técnicamente y tenga el menor precio.

FICHA TECNICA

FORMULARIOS

SNCC.F.033



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

.....nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.

² Si aplica.



Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.



Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>